



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distribución  
GENERAL

A/37/483

S/15430

24 septiembre 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: CHINO/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones

Temas 31 y 34 del programa

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 22 de septiembre de 1982 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle las declaraciones sobre la situación en el Líbano y en Beirut hechas, respectivamente, por el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de China, Excmo. Sr. Zhao Ziyang, y por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esas declaraciones como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 31 y 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) LING Qing  
Representante Permanente de  
la República Popular de China

ANEXO I

Declaración de fecha 22 de septiembre de 1982 hecha por el Presidente  
del Consejo de Estado de la República Popular de China

Las autoridades israelíes no sólo se han negado a retirarse de los territorios árabes que han ocupado y no sólo han impedido que el pueblo palestino recuperase sus derechos legítimos, sino que también han ocupado amplias zonas del territorio del Líbano, así como su capital, Beirut. Recientemente, Israel ha llegado incluso a perpetrar una sangrienta matanza de civiles palestinos inocentes, incluidos mujeres y niños.

El Gobierno y el pueblo de China condenan firmemente la agresión y las atrocidades salvajes cometidas por Israel. Israel debe retirar todas sus tropas agresoras del Líbano, de modo inmediato y sin condiciones.

ANEXO II

Declaración de fecha 19 de septiembre de 1982 hecha por el portavoz del  
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China

El 15 de septiembre Israel, en un acto de atropello, invadió y ocupó Beirut occidental en completo desafío de las normas del derecho internacional y del acuerdo concertado entre las partes interesadas. El día 17, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una resolución en que se exigía que las tropas israelíes se retirasen inmediatamente de Beirut y respetasen los derechos de la población civil. Sin embargo, las autoridades israelíes no sólo se negaron con arrogancia a cumplir la resolución mencionada, sino que el día 18 llegaron incluso a perpetrar, a sangre fría, una matanza de civiles palestinos inocentes, incluidos mujeres y niños. El Gobierno de China condena firmemente a las autoridades israelíes por sus graves crímenes de invadir y ocupar Beirut, capital del Líbano y matar salvajemente a civiles palestinos. El Gobierno y el pueblo de China apoyan firmemente al pueblo palestino y a otros pueblos árabes en sus justas luchas y sostienen las medidas tomadas por el Gobierno libanés para mantener la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país.

La comunidad internacional no permitirá, en modo alguno, que las autoridades israelíes cometan atrocidades inhumanas. Las Naciones Unidas y todos los países y pueblos amantes de la paz y defensores de la justicia deben adoptar medidas urgentes y eficaces para poner fin, lo más pronto posible, a las atrocidades de las tropas agresoras israelíes, como la matanza de civiles, y para obligarlas a retirarse, de modo inmediato y sin condiciones, de Beirut y posteriormente de todo el Líbano.

